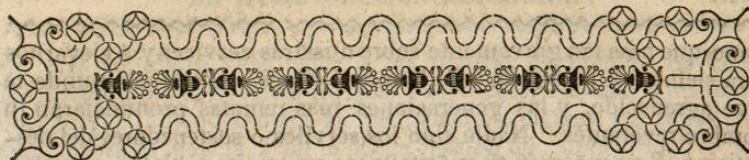


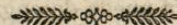
proveía el campo. Dentro de breve tiempo Regresó Rayon, asegurándole que había encontrado los veneros, escavando unas cuantas varas mas arriba; de lo que recibió un gusto extraordinario proporcionado á la inquietud que lo agitaba por esta circunstancia. Púsose luego mano á la obra, encargándose de la operacion el mismo Rayon, y dentro de pocos dias situó allí alguna artillería; taló la area, levantó buenas trincheras, y puso el fuerte en estado de defensa. Cesó en estas útiles operaciones luego que se disipó todo temor de que triunfasen los españoles, por el pronunciamiento general de todas las demas provincias aun las mas remotas, que contribuyendo cada una con cuerpos de tropas, presentaron un ejército tan numeroso como decidido, que quitaron á Iturbide todo motivo de temor.

[Continuará.]

México, Agosto 3 de 1827. (6.º y 7.º)



## CARTA OCTAVA.



Continuacion de la siguiente; léase.



**M**UY señor mio: Causó tambien algun temor la defeccion del puerto de Acapulco, apoyada en las fuerzas europeas que condujeron las fragatas Prueba y Venganza, venidas casualmente á pedir socorro, y cuyo accidente hizo que las tropas del general Guerrero se ocupasen en sitiar aquella plaza, empeñando al gobierno de México en reforzarla con una division gruesa, que mandó á las órdenes del coronel Márquez Donallo, que sin hacer cosa de provecho para el gobierno español, tuvo que regresar á esta capital para engrosar la fuerza espedicionaria en que el virey libraba su defensa, y con la que se prometia la reconquista general de todo cuanto habia perdido. Este acontecimiento, que dió márgen á varias imputaciones esparcidas por los mandarines de México, y que ofendieron el pundonor del general D. Vicente Guerrero, le obligaron á publicar el siguiente manifiesto, con el que á par que vindica su conducta, vindica igualmente la del general Iturbide.

“Jamás (dijo) se me ha presentado ocasion tan lisonjera, ni en el transcurso de once años de guerra he disfrutado del placer mas completo, que cuando oí tronar en mis oidos la encantadora voz de independencia pronunciada por el mas benemérito y digno gefe militar, el señor coronel D. Agustín de Iturbide. Sí, magnánimo caudillo, tú mereces el renombre de héroe, porque con tus virtudes filantrópicas vas á arrancar de este infortunado suelo el cetro del despo-



tismo, que pesa tan gravemente sobre nuestras cervices, y á elevarnos para siempre á la dignidad de hombres libres. Todo el mundo te vive agradecido, y las generaciones mas remotas pronunciarán tu nombre reverentes. Nadie sino los serviles ó sostenedores del despotismo, desconocerán tu mérito; pero ya son impotentes, y sus esfuerzos para impedir la penetracion de la llama abrasadora que espere tu voz en los corazones de los americanos, serán infructuosos. Nada hay que temer, porque los tiempos de terror y barbarismo se han disipado: los hombres saben ya defender sus derechos, y no necesitan mas que de caudillos que los dirijan por el camino de la gloria: si esto encuentran en el grande Iturbide, nada mas apetecen. Camina, pues, á perfeccionar la obra, y no receles que la discordia horrible se apodere de nuestros corazones: nuestros pechos serán unos muros inaccesibles é incapaces de dejarse vencer de las maliciosas y seductoras expresiones del virey. Bien conocemos á donde se encaminan sus tramas; pero ya puede desengañarse, y el mundo todo sepa que los militares de la primera y tercera division del ejército de las Tres Garantías, y demas individuos que dependen de éstas, han jurando obediencia, y defender á costa de sus vidas al primer gefe, lo mismo que la religion, independencia y union. Si tales principios son las bases en que se apoya nuestra empresa, ¿quién podrá interrumpir nuestra gloriosa carrera? Teman los pérfidos, y alístense nuestros compatriotas: únense todos á Iturbide, y la América mexicana será la nacion mas feliz que se conozca en el orbe. ¿Acaso este gefe ha mancillado su honor por darle vida á su pueblo? ¿Acaso ha traspasado los límites del pudor, con declararse por una causa tan santa? ¿Acaso se ha hecho traidor al rey (como lo supone el conde del Venadito) cuando lo llama al trono del imperio de México? Pues nada menos que eso: él se ha llenado de gloria, él ha cumplido como hombre, como ciudadano y como religioso: él no ha hecho sino lo que debia para cumplir con la ley de la naturaleza; pero mi lengua enmudece, cuando piensa tributarle los elogios á que se ha hecho acreedor. Sí, señor Escmo., Iturbide no es pérfido ni vernal como indebidamente se le atribuye, suponiendo que por un rateo interes le ha negado la obediencia. El dinero de los comerciantes de Manila y México, aunque se gaste para mantener las tropas imperiales, únicas que disfrutan de él, la nacion tiene para reintegrarlo, y ella sabrá poner á cubierto el honor de su protector. Tampoco está bajo los auspicios de Guerrero, como se le imputa, porque yo le presto una ciega obediencia, y V. E. sabe que antes de unirmele se la protesté. El es mi gefe, y yo su subalterno: porque amo á mi patria, y no por otra causa, he arrostrado tantos peligros, esponiendo una vida que me es pesada, porque veo á mis hermanos arrastrando cadenas. Las penas y fatigas que he padecido, no las soportan mas que los hombres libres, que prefieren la muerte á la esclavitud, y es seguro que mi existencia la sacrificaré en defensa de la patria,

sin que en algun caso falte á los deberes de hombre de bien. Moderemos, pues, nuestros hechos, y olvidemos infamar á los hombres porque pretenden defender sus derechos: óiganse sus esposiciones; hágaseles justicia, y no la ciega pasion del amor propio ó un imprudente capricho, haga el esterminio de la nacion, dividiéndola en partidos: demasiado ha ecsistido la tiranía entre nosotros, y ya es tiempo de tributar algun respeto á los hombres. Se han disipado las tinieblas, y no estamos en el año de diez; no son cuatro facciosos los que quieren independencia; la nacion en masa la pide espresa y tácitamente; permítasele que espontáneamente declare su voluntad, suspendiéndose entre tanto las armas y los suplicios: désele cuenta de los planes propuestos por el señor Iturbide, y no se le oculte ni quiera suponer que son subversivos y perjudiciales: descúbrase sencillamente la verdad, y rebátanse con argumentos sólidos y fundados los principios sobre que se ha sistemado nuestra independencia. Medítense detenidamente, y no con imprudencia se fallen de impíos. Evitemos las desgracias que ha de producir la nueva guerra, que se encenderá, si no se le hace lugar á la razon, á la justicia y á la política. Nada cuesta entrar en conferencias, acomodamientos ó capitulaciones; pero es incalculable lo que se pierde, negándose á tales convenios por no entrar en comunicacion con unos hombres que se cree que solo han nacido para ser dominados. La autoridad de un virey tiene límites, y es una arbitrariedad declarar la guerra á quienes procuran evitarla, y suspender todo movimiento agresivo, para manifestar decididamente su solicitud sin estrépito, sin sangre y sin abuso. Sí, compatriotas no dejemos hollar mas nuestras personas; reclamemos sin intermision los enormes excesos de los que gobiernan en México, y apelemos á las armas, para hacernos respetar: si ellos obcecados no quieren reconocer sus deberes, no nos amedrenten pánicos temores, que el ejército de las Tres Garantías proteje vuestra libertad. Union y fraternidad es lo que constituye á este cuerpo ilustre, y lo que ha de producir nuestra felicidad. El virey no tiene facultad de decretar la guerra, sin consultar á las córtes; pero si sucediere, la emprenderemos á toda costa.

“Dignos y amados compañeros míos: europeos que habitais este continente, todos formamos nacion; todos reconocemos por nuestra madre patria á la América Septentrional, y bajo su tutela formaremos una sola familia. . . . Se desterraron para siempre los odiosos nombres de *gachupin* y *criollo*, y solo ecsiste el dulce y amable de *ciudadanos del imperio mexicano*. El genio de la discordia huyó precipitado, y le ha sucedido la fraternidad y union. Si los vínculos de hermandad, amor á la patria, y defensa de la religion santa de Jesucristo, son indisolubles, ya podemos lisongearnos de ver renacer las delicias de este fertilísimo continente. Yo que tengo el honor de ser el último de esta sociedad, os suplico. . . . que no nos



apartemos de tales principios para llegar al venturoso día: pruebas he dado de mi reconocimiento al jefe superior que hoy tenemos, y aun las daré tan repetidas, que basten para desengaño y terror de de sus antagonistas. ¡Viva, pues, la *union*, la *religion* y la *patria independiente*.—*Vicente Guerrero*.”

He aquí las disposiciones con que este jefe abrazó el partido; si aun las conserva, no habrá un motivo justo para que los enemigos de la paz lo coloquen hoy al frente de un partido sanguinario, que repugna á la natural lenidad que lo caracteriza: justamente la edad verdadera le verá como el apoyo mas firme con que contó Iturbide para acometer tan loable empresa. Sigamos á éste en ella, observando su paseo militar y grandes sucesos ocurridos en él, hasta su entrada en México.

*Marcha de Iturbide para la provincia de Guadalajara.*

Al tiempo de copiar la carta que Iturbide dirigió al general Cruz, para hacerle entrar en sus planes, dimos muy bien á entender lo que presentia con respecto á su repugnancia: desarrolló este concepto, explicándose muy confiadamente con el general Negrete, y el tiempo demostró que no eran infundados sus temores. No era posible que Cruz pasase por otra cosa que por oprimirnos como á colonos, ni tampoco que estuviese bien con la constitucion española: sea por esto, ó por la desconfianza que inspiró á Iturbide la desercion de parte de las tropas del Sur, en quienes confiaba, él procuró á toda costa hacer que la provincia de Guadalajara adoptase su plan. Fue el conducto de sus operaciones dicho general Negrete, á quien pareció, obrando de buena fé, que era necesario por entonces un armisticio con el virey, como la medida mas prudente que podia tomarse, “porque aunque todos desean la independencia (decia) (1) no están de acuerdo en la forma; muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue á proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer que el populacho entiende por *libertad* el *libertinaje*, y que ya se empieza á perder toda subordinacion. Como sin ésta se pierde todo órden social, es evidente que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males generales que han de comprender á todos... “Efectivamente, Negrete fué el conducto por donde se propuso eficazmente á Cruz que adoptase el plan de Iguala, el cual en 5 de Mayo le dice... “He hablado larga y estensamente con el cura *Semper*, y ha sido importantísima mi detencion, porque en cierto modo me ha despejado la incógnita acerca de muchas cosas, y debemos esperar el bien general, porque Iturbide está penetrado de ideas de él como nosotros. Ya estoy listo, á pesar de mi enfermedad, y

(1) Son palabras de su carta á Iturbide, fecha en Zamora á 20 de Abril de 1821, que tengo á la vista.

solo aguardo el aviso para moverme á donde convenga y parezca mejor, con arreglo á lo que diria á vd. *Caballero*, y al principio de que no puedo alejarme mucho de esta capital...”

Iturbide propuso para la entrevista la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barca, y consintió en ello; mas Cruz despues cambió de resolucion, y dijo que fuera en Atequizar, lo que incomodó á Iturbide extraordinariamente, presumiendo que fuese alguna zalagarda que le quisiese jugar. En el transporte de la cólera que hizo (primera vez que se le vió incómodo á pesar de ser bilioso, pues se habia propuesto no indisponerse por nada en esta empresa) dijo que él mismo iria en persona y *solo* hasta Guadalajara: contóvolo Negrete, avisó de la incomodidad á Cruz, y en 6 de Mayo escribió éste á Negrete en estos términos... “Salgo mañana para que nos veamos en la hacienda de San Antonio, que es el parage mas á propósito: no llevo cama, no llevo un soldado, no digo á nadie en esta ciudad mi salida; no entrego el mando á nadie, no me acompaña ni aun un criado; y últimamente, enfermo y hecho una miseria voy espuesto á todas las consecuencias que no pueden ocultarse á vd. como á mí no se me ocultan; pero todo es preferible á procurar hacer un verdadero bien á este país, en cuya suerte me intereso. No me detendré en Poncitlan, ni haré alto en ninguna parte; pues desde que entre en el coche, no pararé hasta la hacienda de San Antonio, aunque hubiera cincuenta leguas. Digo á vd. todo esto, rogándole que en la hacienda de San Antonio no haya oficial, soldado ni otro que nosotros, á escepcion de que Iturbide haya adherido á poner la cartita que entregué á *Caballero*; pero aun en este caso, que no haya nadie si ser puede. ¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder!...”

De hecho, Cruz se puso en marcha, é Iturbide no lo supo hasta que fué de día, porque le entregaron la carta de aviso de mañana, é impaciente por salir á encontrarse con Cruz, como no tuviese ninguno de sus caballos pronto, montó en el de un dragon, y acompañado del coronel Bustamante, marchó á gran correr á la hacienda de San Antonio, donde ya encontró allí á Cruz. La entrevista fué cómica (1), porque éste, luego que lo vió, comenzó á llorar; se abrazaron, y principiaron luego á tratar el negocio que traian entre manos. Iturbide no pudo convenir en que hubiese suspension de armas por dos meses, como queria Cruz, pues entendió que esta medida se le proponia con el objeto de engrosar en este espacio de tiempo la fuerza, aumentar la guarnicion de Querétaro y de otros puntos para batirlo despues á placer del gobierno de México; formándose, entre tanto un ejército en Querétaro, como en el año de 1810 contra el cura Hidalgo. Allanóse solamente á que Cruz promediase con

(1) Távose el día 8 de Mayo de 1821.



el virey en los términos que indica la siguiente minuta, la cual recibió despues de Guadalajara puesta en limpio.

*Solicita Iturbide de D. José de la Cruz su mediacion para con el virey para que le oiga, interviniendo en ella el obispo de Guadalajara y el conde de Valparaiso.*

“Escmo. Señor.—Decidido á no omitir diligencia alguna que pueda contribuir á evitar los males que amenazan y que destruirian mi patria, escribí al Escmo. señor virey los tres principales oficios, fechas 24 de Febrero, 16 y 18 de Marzo, de que remití á V. E. copia en 17 de Abril desde Salvatierra, con el fin de esponer á dicho gefe lo que habrá V. E. visto en ellos; pareciéndome que de este modo se precaverian las terribles consecuencias de una guerra civil, y el que resucitasen los antiguos ódios. Yo me batí con honor desde el año de 1810 por impedir estas desgracias, como V. E. sabe mejor que nadie. Mis deseos parece que no han sido conocidos de todos, especialmente del Escmo. señor virey, que se ha negado á mis justas y sanas propuestas. La guerra devorará millares de víctimas; quiero librarlas, y con esta intencion me dirijo á V. E., escitando su celo para que allane el paso á una razonable conciliacion; pues siendo V. E. un gefe de cuyo honor é ilustracion no puede dudar el Escmo. señor virey, deseo y le ruego por el bien general, de que jamas me separaré, que admita este encargo benéfico y honroso. Mi ánimo es dar estension á mis esposiciones, y á los motivos y fundamentos que he tenido para emprender el plan que sigo; y así anheló manifestar con sinceridad y franqueza mi intencion al Escmo. señor virey, ó á las personas que se ponen bajo las garantías que piden el decoro y la justicia.—Admitida que sea por el Escmo. señor virey esta mediacion y mi propuesta, ofrezco que se suspenderá toda hostilidad por parte de las tropas de mi mando, verificándose lo mismo por las del gobierno de México, para acabar de acreditar y convencer que no tengo otro objeto que la verdadera felicidad de mi patria. Miéntas el Escmo. señor virey contesta, serán respetados, como lo han sido hasta aquí, los transeuntes y traficantes. En este concepto, espero de los sentimientos de V. E., que conozco, que empleará todos sus esfuerzos para que se me oiga y sea conocido el espíritu que me anima; para dar á esta representacion todo el peso y eficacia que ecsige la grande importancia de su objeto: ruego á V. E. que admitido por su parte el espresado encargo, convide en mi nombre al Escmo. é Illmo. señor obispo de Guadalajara Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, y al Escmo. señor conde de S. Mateo Valparaiso, quienes pueden tener igualmente esta carta por suya, como si fuese dirigida á cada uno en particular. Entonces será mi satisfaccion completa, pues de este modo podré acreditar en todo tiempo que cualesquiera males que resulten de la negativa formal del gobierno

de México, á él solo deberán imputarse.—Posible es que se encuentren en mi plan algunos puntos que convenga variar ó modificar, lo cual será fruto del ecsámen y la discusion, y yo con mucho gusto me prestaré dócil á la razon y convencimiento, porque solo quiero el bien de mi patria.—Despues de muchas reflexiones he considerado que no puede establecerse la paz y la tranquilidad de este reino, de cuya opinion estoy muy penetrado, si no es dando el paso que procuro por la mediacion de V. E. y los demas señores nombrados. ¿Qué aventura el Escmo. señor virey en oirme? Si no quiere hacerlo personalmente, elija, como llevo dicho, dos ó tres sujetos para el efecto, quienes con los que yo en este caso nombraré, concurren en el lugar que se acordare. Yo estoy pronto á todo cuanto diga relacion con la felicidad general, único móvil que me conduce á proponer esta medida. Se vará en la conferencia si soy fiel ó no al rey y á la constitucion, y si mi modo de pensar es conforme á la felicidad de este pais.—En lo espuesto notará V. E. las ideas y honrados sentimientos que siempre han formado mi carácter, y creo que no necesito decir mas, para que V. E. admita en consorcio de los señores nombrados, el encargo que le propongo para arreglar tan interesante negocio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de San Antonio, raya en Nueva-Galicia y Michoacan, 8 de Mayo de 1821.—*Agustin de Iturbide.*—Escmo. señor D. José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia.

Segun dice el Mexicano Independiente (número 14), Cruz brindó en la mesa aquel dia por la paz y union, y el señor Iturbide por aquel general, deseándole que tuviese parte en tan inestimables bienes: que en la tarde se despidieron, y cada uno regresó á su respectivo destino.”

La esperiencia demostró á vueltas de un mes y cinco dias, que Iturbide no se equivocó en su desconfianza con el general Cruz, como despues veremos, y que aquel gefe se supo conducir no solo con tino político en este negociado, sino con elevacion de ánimo, pues habiéndosele ofrecido pasar muchos oficiales de la division de Negrete, no les admitió la oferta, sino que les dijo se mantuviesen en sus cuerpos, donde eran necesarios, y que cuando éstos adoptasen el partido, los admitiria. Esta conducta era consiguiente á la armonía que guardaba con el señor Negrete, y de que hay pocos ejemplos en idénticos casos.

Del punto de Yurécuaro pasó el general Iturbide á sitiar á Valladolid, punto verdaderamente militar y no mal fortificado, y ademas, provisto de una gruesa guarnicion, mandada por D. Luis Quintanar. Si estamos al diario de operaciones indicadas en el número 15 del Mexicano Independiente, Iturbide llegó á *Huaniqueo* á las siete de la noche del dia 12 de Mayo, con una gruesa division de caballería, habiéndose adelantado por Chucándiro y por distinto camino, el resto principal del ejército.



*Sitio y rendicion de Valladolid.*

Después de la entrevista con el señor Cruz, dirigió sus marchas el señor Iturbide sobre la ciudad de Valladolid con ánimo decidido de ocuparla. Esta ilustre capital, famosa por la invencible resistencia que siempre opuso á los ataques mas vigorosos, y respetable por las fuerzas que actualmente la cubrian, no menos que por sus obras de fortificación, multiplicadas y mejoradas en el discurso de once años, hubiera servido de teatro al valor y disciplina de los gefes y soldados del ejército de las garantías, si la razon y la justicia no hubiesen anticipado sus gloriosos triunfos. Diez dias y no mas bastaron á la conquista de aquella plaza, que se efectuó sin haberse disparado un tiro, con regocijo universal de su recomendable vecindario, y á gusto y contemplacion, si puede decirse, de sus mismos defensores. Así lo manifiesta el siguiente diario, donde están colocados por su órden los pasos políticos, los movimientos militares y demas sucesos que ocurrieron desde el 12 hasta el 22 de Mayo, en que las tropas del conde del Venadito evacuaron dicha ciudad, ocupada luego por las armas de la nacion.

*Dia 12.* A las siete de la noche llegó el señor Iturbide á Huánuico con una gruesa division de caballería, habiéndose adelantado á Chucándiro por distinto camino el resto principal del ejército. En la misma noche escribió al señor coronel D. Luis Quintanar, comandante de Valladolid, escitándolo para que se prestase á una razonable conciliacion ántes que consentir en los horrores de la guerra. (Núm. 1.º) Escribió asimismo al M. I. ayuntamiento, solicitando le enviase una diputacion con quien tratar, á fin de que se evitasen los males que amenazaban á la ciudad. (Núm. 2.º) Tanto al comandante como al ayuntamiento, se acompañaron la proclama á los hijos y habitantes de Valladolid (Núm. 3.º), la que hizo el señor coronel D. Nicolas Bravo á su tropa, y la que éste y el teniente coronel D. José Joaquin de Herrera dirigieron á los poblanos. (Número 5.º)

*Dia 13.* Avanzó el señor Iturbide á Guadalupe, tres leguas al norte de Valladolid. Campó el ejército en esta hacienda, en la del Colegio y en el pueblo de Tarímbaro.

El teniente coronel D. Miguel Barragan y el sargento mayor D. Joaquin Párres, situados de antemano con sus respectivas divisiones, el primero al Sur, y el segundo al Este de Valladolid, dieron parte de la continua desercion que estaba experimentando la plaza, singularmente desde el dia anterior en que se divulgó la noticia de la aproximacion del ejército.

*Dia 14.* Contestó el señor Quintanar, negándose resueltamente á la iniciativa que se le habia hecho, porque la hallaba, segun se explica, en contradiccion con su honor y con sus obligaciones (Núm.

6.º); pero el señor Iturbide, insistiendo en su solicitud, recuerda la entrevista que acababa de tener con los señores Cruz y Negrete, y en virtud de un ejemplo tan conforme al espíritu de la constitucion, propone al señor Quintanar que adopte un término medio, diputando dos gefes de su confianza con quienes podrán arreglarse los intereses públicos, sin perjuicio de su delicadeza (Núm. 7.º).

No habiéndose recibido contestacion del ayuntamiento, le repitió el señor Iturbide segundo oficio (Núm. 8.º) en el cual descifra la causa de este retardo, y le protesta obrará militarmente para salvarlo de la opresion en que estaba, único motivo á que podia atribuirse su silencio.

Sigue y va en aumento la desercion de la plaza, segun los partes de los señores Barragan y Párres.

*Dia 15.* Esta mañana vinieron los señores regidor D. Antonio de Haya, y procurador síndico D. José María Cabrera, diputados por el ayuntamiento de Valladolid. Presentaron al señor Iturbide un oficio (Núm. 9.º), en el cual espone aquella corporacion, que no estando comprendidas en sus facultades las deliberaciones de la guerra, habia comisionado á los nominados individuos, para que por los medios que les dictasen su celo y prudencia, procurasen evitar la efusion de sangre y demas calamidades que amenazaban á la ciudad: el señor Iturbide recibió y trató á los diputados con todo el decoro correspondiente á su representacion; les inspiró ideas exactas de la justicia de nuestra causa, y desvaneció con datos positivos, sin traspasar los límites de la decencia, las groseras imposturas que habia esparcido el gobierno de México en descrédito del partido nacional. Los señores comisionados se despidieron y regresaron en la tarde muy satisfechos y complacidos.

A poco se movió el señor Iturbide con su escolta para la hacienda de la Soledad, donde estaban ya situadas las compañías de cazadores de Celaya y Santo Domingo con un escuadron de dragones del rey. Continúa la desercion.

*Dia 16.* Se han presentado en la mañana los tenientes coroneles D. Manuel Rodriguez de Cela y D. Juan Isidro Marron con un oficio (Núm. 10) del señor Quintanar, en que espresa, que los nominados oficiales vienen comisionados para oír las proposiciones que les haga el señor Iturbide, en el concepto de que no los ha facultado para cerrar ningun convenio. A consecuencia, después de varias indicaciones, se contrajo el señor Iturbide á estos artículos: 1.º, que las tropas de la plaza, así como las independientes, se dejen en libertad para abrazar el partido que mas les acomode, advirtiéndoles á los europeos, que si lo estimasen conveniente, podrán separarse del servicio, pagándoles de contado sus alcances; en cuyo caso, ó permanecerán en el pais, segun les pareciere, ó se trasladarán al suyo, aprontándoles los costos de su transporte: 2.º, que las tropas que se decidieren por el conde del Venadito, quedarán en la plaza, sin hostilizar



ni ser hostilizadas, hasta que resuelva el virey sobre las propuestas recomendadas al señor Cruz; los cuales artículos se insertaron por el señor Iturbide en oficio de esta fecha (Núm. 11), que sirvió de contestación al último del señor Quintanar, y llevaron los comisionados.

En la tarde marchó la caballería del señor Bustamante, que se hallaba en la hacienda del Colegio, á situarse en la del Rincon, atravesando por la misma ciudad, para lo cual se obtuvo previamente el permiso de la plaza. Este movimiento dió á los valisoletanos el mas brillante espectáculo. No fué inferior ni menos importante el que se dejó ver poco despues en la loma que llaman de Santiagnito, donde se presentaron á pasar lista los regimientos de infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya (que acaban de llegar de Tarímbaro) y la compañía de cazadores de Santo Domingo, con los escuadrones de granaderos de la escolta y dragones del Rey.

A mas de los presentados en los campos de los señores Barragan y Párres, lo han hecho muchos en este de la Soledad, entre ellos el capitán de Nueva-España D. Ventura Guerra, y un artillero que dejó clavado el cañon.

*Dia 17.* Hoy han vuelto los oficiales comisionados con un oficio (Núm. 12) del comandante de Valladolid, desechando el primer artículo, y accediendo solamente al segundo de los que se le propusieron ayer. Mas el señor Iturbide contestó (Núm. 13), que estando íntimamente conexas ámbas proposiciones, desechada la primera debía tenerse por no hecha la segunda; y que por tanto, debía tomar el señor Quintanar las medidas que le conviniesen; en la inteligencia de que á las seis de la mañana siguiente romperian las hostilidades, con cuya respuesta se retiraron los comisionados.

En la tarde marchó el señor Iturbide con su escolta y los regimientos infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya, dirigiéndose al convento de San Diego, donde fijó su cuartel general entre las líneas exterior é interior de defensa, pues la guarnicion se habia reducido á la segunda. Esta hermosa division pasó por la ciudad, tambor batiente alternando con las músicas.

Sobre la marcha recibió el señor Iturbide otro oficio (Núm. 14), en que protesta el señor Quintanar su buena disposicion para oír todavía cualesquiera indicaciones que se le hiciesen. El señor Iturbide respondió francamente (Núm. 15) que no hallaba medio, fuera de los propuestos, para conciliar el honor de las armas nacionales con el bien y tranquilidad de la ciudad y del reino entero; pero añadió que esperaria toda la mañana siguiente, por si el señor Quintanar encontraba arbitrio para terminar estas contestaciones de un modo que acomodase á los dos partidos.

Mas de cincuenta desertores se han pasado hoy á nuestros campos.

A la una de la noche se ha recibido oficio (Núm. 16) del señor Quintanar. Pretende que se haga extensiva á Valladolid la suspen-

sion de armas estipulada con el señor Cruz; de suerte que esta plaza obre en los mismos términos que la Nueva-Galicia.

*Dia 18.* Hasta esta noche contestó el señor Iturbide al oficio recibido en la anterior, por dar tiempo, segun se espresa en su respuesta (Núm. 17), para que en la plaza se tuviesen noticias de acontecimientos ocurridos á distancia, que sirviesen de luz y de gobierno en las deliberaciones. Por su parte repite, que su resolucion es invariable, y que no se separará del punto que ocupa, sin que sus tropas hayan entrado en la plaza, ya fuese por un acomodamiento, ó de cualquiera otra manera.

La fuerza que habia quedado en Tarímbaro, se ha situado parte en la garita de este nombre, y parte en la hacienda de la Soledad. Escandaliza ya la desercion.

*Dia 19.* Esta tarde ha sido la mas plausible y satisfactoria para el ejército. A las cuatro resonaron en la plazuela de San Diego las mas festivas aclamaciones al nombre del señor Quintanar. Los oficiales y soldados, reunidos al rededor de este gefe benemérito, lo celebraban y aplaudian por verlo incorporado en el ejército independiente, y unos á otros se congratulaban. Luego que tuvo aviso el señor Iturbide, salió con alegre precipitacion hasta la plazuela, á recibir á su digno compañero. Se abrazaron y felicitaron recíprocamente con las mas cordiales y amistosas expresiones, y en seguida se dirigieron al alojamiento del primer gefe.

El señor Quintanar es acreedor á todo elogio por su noble comportamiento. Pudo atraerse la guarnicion: pudo dar lugar á una sorpresa; y pudo de otros mil modos haber entregado la plaza á las tropas sitiadoras. Mas conciliando su patriotismo y justa resolucion con el honor y decoro de su empleo, nada hizo en los dias del sitio que no fuese de acuerdo con la oficialidad, principalmente en lo relativo á las contestaciones con el señor Iturbide; y cuando se decidió á tomar nuestro partido, dispuso salir fuera de cortaduras, acompañado de su segundo el teniente coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, y allí le manifestó sencillamente su designio, entregándole un oficio para que se encargase de la plaza. Aun seis dragones que trajo de escolta vinieron voluntariamente; de manera, que contra el señor Quintanar no se puede intentar otra acusacion que la de haber abrazado la causa gloriosa de su patria, y negado sus servicios á los agentes de nuestra opresion.

El teniente coronel D. Manuel Rodriguez de Cela sintió desde luego el peso de su responsabilidad, y á las siete de la noche pasó un oficio (Núm. 19) al señor Iturbide, manifestándole que estaba decidido á capitular, y que al efecto le parecia que S. S. nombrara dos gefes con quienes se arreglasen los artículos. Contestó anuente el señor Iturbide (Núm. 20), y diputó en el momento á los sargentos mayores D. Joaquin Párres y D. José Antonio Matiauda, que pasaron á la plaza, y tardaron en la conferencia hasta las dos de la madru-